



El Comité Local de Camargo designa a Eugenio Gómez candidato a la Alcaldía en las elecciones del 28 de mayo

Actualmente, es el primer teniente de alcalde y concejal de Desarrollo Local en el Ayuntamiento

Camargo, 17 de marzo de 2023

El Comité Local del PRC de Camargo ha designado a Eugenio Gómez (Kukis) como candidato a la Alcaldía de este municipio en las próximas elecciones autonómicas y municipales del próximo 28 de mayo.

Así lo han dado a conocer tras la celebración en la tarde-noche de ayer de la reunión en la que han confiado en el hasta ahora primer teniente de alcalde y concejal de Desarrollo Local, lidere la lista de los regionalistas en la próxima convocatoria electoral. Eugenio Gómez lleva ocho años como concejal del PRC en Camargo.

En este sentido, Gómez ha destacado el trabajo desarrollado a lo largo de la presente legislatura, cuyo resultado “pueden apreciar” los vecinos, con iniciativa como la puesta en marcha de un desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI). Así como el aparcamiento de La Vidriera, la rehabilitación de Cros o las actuaciones ejecutadas entre el Centro Cultural La Vidriera y Julio de Pablo, que continuarán hasta La Maruca.

A estos proyectos, se suman otras políticas impulsadas por los regionalistas desde el Consistorio para conseguir que Camargo sea el tercer municipio, de más de 10.000 habitantes, con menos paro; o que el Centro de Empresas haya alcanzado una ocupación del 100% “cuando estaba en un 36%”.

El candidato a la Alcaldía de Camargo ha incidido, igualmente, en la puesta en valor patrimonial y turístico de la cueva de El Pendo que ha aumentado el número de visitas. “Se han disparado en un 400%”, ha apostillado.

También, ha citado el aumento de la partida destinada al área de Deportes para mejorar las infraestructuras e instalaciones municipales, recordando la próxima licitación de la sustitución de la cubierta del Pabellón Pedro Velarde.

Otros puntos sobre los que ha hecho hincapié hacen referencia al impulso dado a la gestión medio ambiental y comercial del municipio.